

Inicio Auditoría de la Organización de Aviación Civil Internacional confirma que Colombia cumple con los estándares en seguridad aérea



normas aeronáuticas aplicables a las operaciones aéreas, la organización de aeronavegabilidad de las aeronaves, los servicios a la navegación aérea y las tareas del equipo de Inspectores de la entidad, entre otros aspectos. En total fueron evaluadas seis áreas, cuyos resultados fueron altamente satisfactorios, alcanzando una implementación efectiva del 85.7%.

Según el Gral. (r) Juan Carlos Ramírez, Asesor en Seguridad Aérea de la Aeronáutica Civil, "la seguridad operacional hace referencia al profesionalismo de los pilotos, la aeronavegabilidad de las aeronaves y al trabajo coordinado entre controladores, técnicos aeronáuticos, bomberos aeroportuarios, inspectores de aviación y en general toda la industria aeronáutica en Colombia. Esta auditoría muestra que la seguridad operacional del sector aéreo en el país es la que esperamos todos los colombianos para volar con tranquilidad".

Por su parte, el Director de la Aeronáutica Civil, Juan Carlos Salazar Gómez, indicó que estos resultados satisfactorios evidencian el compromiso y responsabilidad de Colombia con la seguridad aérea a través de la Aeronáutica Civil como autoridad, y en particular de la Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil de la entidad. El objetivo es mantener los más altos estándares en seguridad aérea, gracias a un trabajo totalmente coordinado.

La más reciente Auditoría de la OACI a Colombia había sido efectuada en 2017. La realizada entre enero y febrero de 2021 hace parte de las tareas de seguimiento habituales de la organización. La (OACI) realiza estas auditorías con el objetivo de revisar los procesos para el otorgamiento de licencias para los pilotos, controladores, ingenieros, técnicos aeronáuticos y bomberos, entre otros, en el desarrollo de las operaciones aéreas, aeronavegabilidad, control del tráfico aéreo y en la aplicación del Reglamento Aeronáutico Colombiano RAC.

De igual manera, la OACI también desarrolló la Auditoría "Universal Security Audit Program" (Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación, USAP, por sus siglas en inglés) relacionada con el control de los actos de interferencia ilícita, sabotajes a los aeropuertos y los procesos de facilitación para el transporte de pasajeros. En este proceso se verificaron 270 preguntas de protocolo, de las cuales 250 fueron satisfactorias, lo que significa que el control de los pasajeros desde su ingreso hasta su salida en los diferentes aeropuertos del país, así como la carga, cumplen con los estándares de la Organización de Aviación Civil Internacional.



Hable con nosotros



Número de visitas a esta página 55 Fecha de publicación 24/02/2021 Última modificación 24/02/2021







El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa

- Cancillería
- MinInterior
- MinHacienda
- MinMinas

- MinComercio
- MinAgricultura
- MinTransporte
- MinTrabajo

MinAmbiente

MinTIC

MinCultura

- MinEduci
- MinVivier
- MinSaluc

## **Aplicativos Institucionales**

Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC) **RNDC** Correo Institucional

Orfeo Sice TAC

Portal Logístico de Colombia

SINC

**Ansemitra** 

Manual de señalización Plan Vial Regional Peajes Electrónicos Gestor de Proyectos de Infraestructura (GPI) Plan Nacional de Vías para la

Integración Regional

## Servicios al ciudadano

Directorio Funcionarios MT Partidipación ciudadana Peticiones, quejas y reclamos

**Biblioteca** 

Trámites, servicios y consultas en

línea

Datos Abiertos Sede electrónica Hora Legal Glosario Estándares

Correo Notificaciones Judiciales Preguntas y respuestas frecuentes

Certificaciones de calidad : Políticas de privacidad : Términos de uso :

Movilnet | Ingreso al sistema | 🚠 | 🔽







Última fecha de actualización: Miércoles 24 de febrero de 2021 01:13 pm











Ministerio de Transporte

Calle 24 # 60 - 50 Piso 9 Centro Comercial Gran Estación II (Bogotá, D.C -Colombia)

Hasta nuevo aviso Sede Central no presta atención presencial

Teléfono de atención:

(+57 1) 3240800 op. 1

Línea gratuita:

01 8000 112042

Línea de Transparencia:

01 8000 110950

Radique aquí sus PQRS o documentos

Correb institucional:

servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

Correb de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

Más Información canales de atención

<u>Agéndese para</u> videollamada aquí:

Lunes a viernes de 7:30 a.m. - 7:30 p.r

Horario de atención canal telefónico:

Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 7:30 p.i

Hable con nosotros

